TERRI AGNEW: Ya han pasado cuatro minutos de la hora de inicio. Alan, ¿le parece que comencemos?

ALAN GREENBERG: Sí, por favor. Verificamos si León está listo.

LEÓN SÁNCHEZ: Sí, sí. Por supuesto.

TERRI AGNEW: Bueno, un momento. Voy a comenzar la grabación de audio. Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Bienvenidos a la sesión informativa del At-Large sobre la segunda versión preliminar de la propuesta del CCWG sobre responsabilidad, el lunes 24 de agosto de 2015 a las 19:00 UTC.

No vamos a verificar la asistencia porque este es un seminario web. Sin embargo, les recuerdo a todos los participantes que silencien sus computadoras y sus teléfonos, y que pronuncien su nombre al tomar la palabra no solo para la transcripción sino para que los intérpretes los identifiquen correctamente.

Contamos con interpretación en los idiomas inglés, español, francés y portugués.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias, Terri. No voy a ser muy extenso en mi introducción. Espero que ya todos estén al tanto de lo que está sucediendo desde hace ya unos meses en la ICANN. La ICANN está trabajando en un proyecto para mejorar o aumentar la responsabilidad que básicamente implica cerciorarse de que la ICANN sea responsable ante la comunidad en su conjunto, que abarca desde los gobiernos hasta la comunidad de At-Large, las personas que trabajan en los gTLD, los ccTLD, en las direcciones, en Internet. Es decir, las distintas partes o componentes de la ICANN.

Hacemos esta iniciativa junto con una propuesta del gobierno de los Estados Unidos de transferir la responsabilidad de la IANA del gobierno de los Estados Unidos donde reside dicha responsabilidad actualmente en Internet a las distintas comunidades operativas. Una de estas comunidades es la comunidad de recursos de nombres que también forma parte de las tareas de enfoque de la ICANN.

Junto con la transferencia de la IANA debemos asegurarnos de que si ese gobierno ya no está más involucrado en el proyecto, la ICANN se encuentre plenamente en línea con las intenciones de la comunidad a medida que se avanza.

Vamos a ver entonces los cambios que deseamos incorporar dentro de la ICANN para que la comunidad pueda, de manera efectiva, no reemplazar a la junta directiva pero sí asegurarse de que el rumbo que toma la ICANN va a estar en consonancia con lo que desea la comunidad. Ahora le doy la palabra a León Sánchez, que fue designado por el NomCom en representación de la región de América Latina y Caribe y es uno de los copresidentes del CCWG, el grupo de trabajo

intercomunitario. Nadie mejor que él para contarnos qué es lo que ha estado haciendo este grupo a nosotros, aquí en At-Large.

Adelante, León. Tiene la palabra.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Alan. Bien. Alan ha mencionado que estamos en medio de una transición en el mundo de la ICANN y en el entorno de la IANA. Este grupo de trabajo intercomunitario para la mejora de la responsabilidad de la ICANN ha publicado para comentario público su segunda propuesta preliminar. El periodo de comentario público permanecerá abierto por 40 días. El segundo periodo de comentario público finalizará el 12 de septiembre a las 23:00 UTC. Así que todavía tienen tiempo de hacer su comentario, de presentarlo.

Los documentos han sido enviados a los foros correspondientes y nosotros vamos a recibir todas las propuestas o ideas o aportes que nos ayuden a hacer mejor nuestro trabajo.

Quizás estén al tanto de que hay dos procesos que se están dando en curso en forma paralela que tienen que ver con la transición de la custodia de la IANA por parte de la NTIA. Tenemos el equipo CRISP, el equipo IANAPLAN y el CWG que están coordinados por el equipo ICG por una parte y, por otra parte, tenemos la comunidad que trabaja en el CCWG sobre responsabilidad. Miembros de la comunidad de At-Large han estado trabajando arduamente con otros miembros de la comunidad de la ICANN para poder mejorar la responsabilidad de la ICANN.

La propuesta final será enviada a la junta directiva de la ICANN para su revisión y aprobación y luego a la NTIA para continuar con el proceso, de manera tal que tengamos una única propuesta que conforme el plan de transición y que incluya la mejora de la responsabilidad de la ICANN. Esperamos forjar este plan para el futuro de la ICANN y, por supuesto, para el futuro del desempeño de la entidad operadora de las funciones de la IANA.

Nosotros, en el CCWG, tenemos el objetivo de entregar una propuesta que mejore la responsabilidad de la ICANN para con todas las partes interesadas, lo cual significa también pensar en aquellas partes interesadas que no son parte de la comunidad de la ICANN pero que podrían verse afectadas por las acciones o por la falta de acción de la ICANN. Este factor también fue incluido o considerado en nuestra propuesta al definir los distintos mecanismos de los cuales hablaré a la brevedad.

Teniendo en cuenta este objetivo, dividimos nuestro trabajo en dos áreas. El área de trabajo uno que se centra en los mecanismos de mejora de la responsabilidad de la ICANN que son esenciales y que tienen que estar implementados o acordados antes de que se efectúe la transición. Y el área de trabajo dos que se centra en cuestiones de responsabilidad cuya implementación un plazo más extenso.

Tenemos el área de trabajo uno, que comprende los elementos esenciales que deben estar implementados o acordados antes de la transición y todo lo demás, que no es esencial para la transición, está en el área de trabajo dos porque puede realizarse dentro de un periodo de tiempo más extenso.

Vamos a ver cómo está organizada la comunidad de la ICANN para quienes no están familiarizados con esta estructura. Tenemos una junta directiva, tenemos organizaciones de apoyo y también comités asesores con sus partes interesadas. Si bien la ICANN tiene en última instancia la autoridad para aprobar o rechazar una recomendación, las organizaciones de apoyo tienen la responsabilidad de formular recomendaciones de políticas para la junta directiva. Los comités asesores asesoran a la junta directiva sobre distintas cuestiones. La mayoría de los esfuerzos del CCWG sobre responsabilidad se focalizan en lo que tiene que ver con la responsabilidad de la junta directiva.

Cuando publicamos nuestra propuesta preliminar para comentario público, en algunos comentarios se planteaba la cuestión de que nuestra propuesta se centraba demasiado en la junta directiva, que nos centrábamos en hacer que la junta directiva fuese responsable antes distintas partes interesadas y grupos de partes interesadas, o unidades constitutivas, pero que no decíamos nada con respecto a la comunidad, a los comités asesores, a las organizaciones de apoyo, respecto de su responsabilidad también.

Ahora lo que vemos en pantalla es un nuevo modelo de responsabilidad. Identificamos distintas áreas que tienen que ver con la comunidad de la ICANN. Serían como bloques para construir esta estructura. Tenemos a la comunidad, tenemos a la junta directiva de la ICANN que tiene la autoridad de aprobar o rechazar las recomendaciones de políticas. Luego tenemos los principios, que serían nuestros estatutos, y por supuesto los mecanismos de apelación independientes que hasta el momento generan inquietudes para

muchos porque en algunos aspectos todavía se los puede mejorar, por decirlo de algún modo.

Si bien somos conscientes de que el marco actual está de determinada manera, también pensamos en distintas vías de escalamiento. El CCWG sobre responsabilidad recomienda que la comunidad de múltiples partes interesadas tenga más facultades de gobernanza. Estamos realizando un reemplazo del gobierno de los Estados Unidos en una relación contractual histórica con la ICANN en su carácter de entidad contratista de las funciones de la IANA. Queremos conferirle estas facultades a la comunidad de manera tal que la comunidad pueda ejercerlas ante la ausencia del gobierno de los Estados Unidos en esta relación histórica.

Para la transición, la NTIA ha fijado ciertos requisitos. Estoy seguro de que la mayoría de ustedes los conoce pero se los recuerdo. Las soluciones propuestas deben ser soluciones a favor del modelo de múltiples partes interesadas. No pueden estar lideradas por un gobierno o por una iniciativa multigubernamental. Asimismo, se debe tener en cuenta la estabilidad y la flexibilidad de Internet.

Al tener en cuenta las distintas maneras de mejorar la responsabilidad de la ICANN en este grupo de trabajo creamos estos cuatro bloques para construir esta nueva estructura. Estas serían las estructuras que componen la estructura básica para el futuro de la ICANN y para el futuro de la custodia o supervisión de las funciones de la IANA.

En esta nueva estructura propuesta, proponemos una comunidad con facultades concedidas o empoderadas, es decir, una comunidad que tenga las facultades que el gobierno de los Estados Unidos va a estar

dejando atrás cuando ya no esté en vigencia su contrato por las funciones de la IANA. También, esta comunidad va a poder revisar o rechazar el presupuesto, el plan estratégico, el plan operativo y también los estatutos. Asimismo, la comunidad podrá remover de su cargo a miembros de la junta directiva o bien remover a la junta en su totalidad.

Por supuesto, la junta directiva de la ICANN también podrá observar a la comunidad respecto de las estructuras, de las revisiones estructurales y mediante los mecanismos de responsabilidad de la comunidad.

Luego tenemos los principios que, como dije anteriormente, son los estatutos y en esta propuesta marcaríamos una diferencia en cuanto a los estatutos de manera tal que tendríamos los estatutos fundamentales por una parte y, por otra parte, los estatutos ordinarios o regulares. Los estatutos fundamentales necesitarían o requerirían un nivel o un umbral más alto de votación para los cambios estructurales o procedimentales. Los principios fundamentales de la operación de la ICANN estarían consagrados allí.

Luego tenemos los estatutos ordinarios o comunes que serían más o menos lo mismo que los estatutos actuales en los cuales la junta directiva todavía tendría la facultad de aprobar o rechazar cambios a estos estatutos y la comunidad solamente podría rechazar una modificación estatutaria de dichos estatutos ordinarios o comunes, mientras que en los estatutos fundamentales sería la comunidad la que tendría que aprobar los cambios pertinentes.

Luego tenemos un nuevo IRP con algunas mejores al IRP actual. Estaría conformado por siete miembros y este mecanismo independiente de apelaciones sería vinculante para la junta directiva de la ICANN. Esta

sería una manera aceptable de poder contar con mecanismos de revisión y remediación a disposición de la comunidad, sobre todo para aquellas comunidades que se pueden ver directamente afectadas o perjudicadas por las acciones u omisiones de la ICANN.

Esto es lo que proponemos en nuestro segundo documento preliminar. También, por supuesto, les voy a contar en detalle, las distintas facultades pertinentes. Como dije, los principios incluirían la misión, los compromisos y los valores de la ICANN.

Hoy en día tenemos una afirmación de compromisos que es un documento firmado entre el gobierno de los Estados Unidos y la ICANN. Aquí tenemos valores fundamentales que, a criterio del CCWG, deben ser incorporados a los estatutos o bien como parte de los valores fundamentales o bien como parte de la declaración de misión. Como ustedes ven en su pantalla, en la declaración de misión se describe el alcance de las actividades de la organización y una de las mayores inquietudes planteadas por parte de la comunidad en el periodo de comentario público es que debemos evitar que la ICANN vaya más allá de su misión específica. Es decir, que no se desvíe de su misión actual. Con lo cual, debemos estar atentos cuando redactemos la declaración de misión de la ICANN en estos nuevos estatutos. Esto no significa que vayamos a cambiar a la ICANN sino que vamos a ajustar o a realizar algunas mejoras a esta declaración de misión para evitar que la ICANN vaya más allá de su misión específica.

Luego tenemos los valores fundamentales que serían una guía no solo para la junta directiva sino también para la comunidad de la ICANN. Una guía o pauta para todas las decisiones o acciones dentro de la ICANN.

El CCWG ha recomendado hacer una división entre valores fundamentales y compromisos. Nosotros tenemos valores fundamentales en nuestros estatutos actuales y estamos viendo cómo organizarlos de esta manera.

Un momento, por favor. Les recuerdo que por favor silencien sus micrófonos o sus líneas porque hay un poco de ruido en la línea. Muy bien, continúo.

Vamos a incluir parte de la afirmación de compromisos en los estatutos de la ICANN. Hay ciertas cláusulas en esta AOC, afirmación de compromisos, que pueden ser incorporadas en los estatutos. Luego tenemos los estatutos fundamentales que mencioné en mi presentación. Estos estatutos fundamentales, como dije, serían estatutos cuya modificación requeriría un umbral de aceptación más alto y cuya modificación debería ser aprobada por la comunidad.

Hoy en día, con una mayoría de dos tercios, la junta directiva puede aprobar los cambios a los estatutos pero proponemos que el CCWG haga una revisión de estos estatutos de manera tal que se protejan o resguarden ciertas disposiciones que estamos definiendo y ciertas facultades que estamos intentando conferirle a la comunidad para que no puedan ser retiradas tan fácilmente mediante una resolución de la junta directiva.

Tenemos los valores fundamentales, los compromisos y la misión. Luego tenemos el marco para el proyecto de revisión independiente. La manera en la cual se pueden modificar los estatutos fundamentales, el mecanismo de la comunidad dentro de un modelo de miembro único, los poderes o facultades de la comunidad para efectuar distintas

actividades. También la revisión de la función de la IANA y el proceso de separación requerido por el CWG de la comunidad de nombres. Por último, estaríamos incluyendo en estos estatutos fundamentales la gobernanza de la IANA posterior a la transición y las estructuras del comité permanente de clientes, también requerido en la propuesta del CWG de la comunidad de nombres. Todo esto estaría incluido en los estatutos fundamentales como parte de nuestra propuesta. En el caso de que nuestra propuesta sea aprobada deberíamos modificar entonces la redacción de los estatutos que tienen que ver con las acciones de la ICANN. Entonces pasaríamos a tener estos estatutos fundamentales.

El proceso de revisión independiente es lo que conforma los mecanismos de apelación. Como dije, contamos actualmente con un IRP pero no ha sido tan efectivo como la comunidad desearía. Estamos intentando diseñar un nuevo proceso de revisión independiente, un nuevo mecanismo de apelación que mejore significativamente este proceso dentro de la ICANN.

Este IRP tendría por objetivo brindar un mecanismo de revisión o remediación a toda persona que se vea afectada por una acción u omisión contraria a los estatutos, ya sea la junta directiva o el personal. Este grupo va a poder solicitar un mecanismo de revisión independiente para que efectúe la revisión de dicha acción. Aquí tenemos el diseño o la estructura de este nuevo IRP. Estamos pensando en un panel permanente integrado por siete miembros y quieren inicien un proceso de revisión independiente podrían convocar a un panel o subpanel integrado por tres personas y así se pondría en marcha el proceso de revisión independiente.

Como dije, el panel permanente estaría integrado por siete miembros cuya selección estaría efectuada no solo por la ICANN sino también por la comunidad. La ICANN tendría que organizar esta iniciativa de la comunidad para identificar a los posibles candidatos y la junta confirmaría a los candidatos. Esto no significa que la junta vaya a elegir a los miembros del panel permanente sino que solamente va a confirmar si la selección de la comunidad es viable o no. Por supuesto, hay ciertos requisitos a cumplir por quienes deseen ser considerados para integrar este IRP.

Vamos a ver también los aspectos legales o jurídicos porque tendrían que tener conocimiento en cuestiones jurídicas, en el trabajo con la ICANN, en el sistema de dominios y también tendrían que ser personas que puedan también contactar a otros expertos. También queremos tener diversidad en el panel y estamos proponiendo que haya no más de dos miembros de una misma región de la ICANN para lograr la diversidad. Esto no solo apunta a la responsabilidad dentro de la ICANN sino también a lograr la diversidad en nuestra comunidad.

Una vez que tengamos un panel de revisión, cada panel de revisión estará integrado por tres personas que integran el IRP. Cada uno de los miembros será elegido por una de las partes y esos dos miembros, a su vez, van a elegir al tercer miembro. Tienen que tener experiencia y los conocimientos pertinentes para resolver el conflicto en cuestión, y tener acceso a otros expertos. Las decisiones van a ser vinculantes para la junta directiva de la ICANN, con lo cual se trata una de las inquietudes más importantes de la comunidad respecto del IRP actual.

Por supuesto, este carácter obligatorio vinculante sería dentro de lo que permite la ley aplicable. Hay que ver si las acciones u omisiones no están en consonancia con los estatutos y también hay que ver si se toma una decisión que afecte los derechos según los mecanismos pertinentes. Luego tenemos dentro de este mecanismo de apelación una solicitud de reconsideración.

Acabo de nombrar el proceso de revisión y ahora vamos a ver la solicitud de reconsideración. Tenemos mecanismos de escalonamiento en distintos mecanismos que hemos definido en el CCWG y el proceso de revisión propone varias reformas de la solicitud de reconsideración o proceso RFR. Toda entidad o persona afectada materialmente por una acción o inacción de la ICANN puede solicitar la reconsideración de tal acción. Tenemos reformas que incluyen ampliar el alcance de las solicitudes permisibles de manera tal que se incluyan las acciones o inacciones de la junta directiva o el personal que sean contrarias a la misión, los compromisos o los valores de la ICANN. También ampliar el plazo para la presentación de dicha solicitud de 15 a 30 días. Asimismo pensamos en los fundamentos para una desestimación sumaria o expeditiva. Es decir, acotar estos fundamentos.

La junta directiva de la ICANN debe adoptar una determinación acerca de todas las solicitudes. Es decir, la junta directiva se debe involucrar en cada uno de los procesos. Luego vamos a solicitar que la junta directiva de la ICANN formule determinaciones sobre todas las solicitudes después de recibir una recomendación del comité de gobernanza de la junta. Asimismo el defensor del pueblo dentro de la ICANN realizará una evaluación sustantiva inicial de las solicitudes para ayudar al comité de gobernanza de la junta directiva a formular su recomendación.

Vamos a darles a los solicitantes de este mecanismo una oportunidad de réplica y también vamos a incluir requisitos de mejora en la transparencia y plazos firmes para que se emitan resoluciones o se tomen determinaciones. La comunidad está demandando esto así que queremos tener un entorno más certero para todas las personas que se ven afectadas por las acciones o inacciones de la ICANN.

Luego, como les mencioné anteriormente, tenemos la propuesta siguiente. Si ustedes estuvieron siguiendo nuestro trabajo previo, estarán al tanto de que nuestra primera propuesta sugería tener un modelo de membresía dentro de la estructura de la ICANN. Esto tenía una serie de complicaciones o complejidades respecto de su implementación, así que escuchamos a la comunidad, recibimos sus comentarios, los incorporamos a nuestra propuesta y entonces ahora tenemos una nueva sugerencia que es un modelo de membresía única con múltiples miembros. En este modelo de membresía única tendríamos un único miembro como miembro de la ICANN y un mecanismo de la comunidad mediante el cual las SO y los AC participarían activamente en ejercicio de las facultades de la comunidad. Esto se haría dentro de los estatutos de la ICANN.

Las decisiones de las distintas SO y de los AC en el mecanismo de la comunidad determinarían el ejercicio de derechos de la comunidad como miembro único. Si todo sale bien, este mecanismo de la comunidad rara vez sería aplicado o invocado y no habría necesidad de cambiar cómo se hacen las cosas en la ICANN hoy en día. Simplemente recurriríamos a este mecanismo en aquellos casos en los cuales sea necesario decidir si ejercer una de las facultades de la comunidad o no.

Aquí tenemos una comparación entre la propuesta previa y la propuesta nueva. Actualmente, tenemos a la junta directiva que adopta una acción y si la comunidad está en desacuerdo, no tenemos ningún tipo de mecanismo de remediación. En este modelo propuesto, si la comunidad está en desacuerdo con una decisión o acción de la junta directiva, pueden ejercer una facultad para impugnar esa decisión. Tenemos entonces la decisión de la junta directiva, la comunidad que no está de acuerdo y tendríamos las facultades acerca de las cuales les hablé y que vamos a estar analizando durante el transcurso de esta sesión. Como comunidad podríamos decidir si ejercemos una o varias de estas facultades en caso de ser necesario ante un desacuerdo respecto de cómo está procediendo la junta directiva.

Esta es la comparación entre la propuesta y lo que sucede actualmente. Dentro de la propuesta tener un modelo de miembro único no cambiaría nada en absoluto en relación a cómo nosotros realizamos nuestras actividades y cómo trabajamos dentro de la ICANN. Todo va a seguir de la misma manera. Este mecanismo de la comunidad como miembro único solo sería iniciado si la comunidad decidiese que existe esa necesidad de ejercer una de las cinco facultades que le han sido otorgadas con esta nueva propuesta.

Estas cinco facultades, como dije anteriormente, tienen que ver con la reconsideración o rechazo del presupuesto o plan operativo o plan estratégico. Esto ha sido algo ampliamente debatido. Estamos al tanto de que cuando hablamos del presupuesto no solamente estamos hablando del presupuesto de la ICANN sino que también estamos hablando del presupuesto de la PTI. Vamos a tener procesos y mecanismos para esta reconsideración y rechazo del presupuesto y, por

supuesto, abordar las inquietudes que puedan surgir en cuanto al presupuesto de la PTI.

La idea no es adentrarnos en detalles en esta sección pero les puedo garantizar que ha habido muchas inquietudes respecto de qué sucedería si, por ejemplo, la comunidad rechaza el presupuesto de la ICANN, si la PTI todavía tendría un presupuesto para poder administrar las funciones de la IANA. Esto ha sido planteado y también se incluye, no solo en nuestra propuesta, sino también en la propuesta del CWG que es algo que no puede permanecer oculto cuando hablamos del rechazo del presupuesto.

Luego tenemos una segunda facultad que tiene que ver con la reconsideración o rechazo de los cambios a los estatutos generales o estatutos comunes, ordinarios de la ICANN. En este caso, la comunidad va a tener la posibilidad de rechazar realmente o decirle a la junta directiva que reconsidere alguna enmienda o cambio a los estatutos comunes. En la actualidad no tenemos esta facultad. Podemos hacer comentarios respecto de cualquier cambio en los estatutos o cambios que realice la junta, pero es la junta directiva la que tiene la decisión final respecto de los cambios a los estatutos generales independientemente de lo que pueda decir la comunidad. Esta facultad en realidad le daría la posibilidad a la comunidad de reconsiderar o rechazar cambios a los estatutos generales.

Luego tenemos una tercera facultad que tiene que ver con la aprobación de los cambios a los estatutos fundamentales. Como dije anteriormente en mi explicación, esta facultad sería parte del proceso establecido para acordar cualquier cambio a los estatutos

fundamentales. Requiere que la comunidad haya dado un consentimiento positivo o a favor de cualquier cambio. Puede ser un proceso de decisión conjunta entre la comunidad y la junta y que estos cambios necesitarían un umbral de votación más alto. Esto no solo quiere decir que la junta directiva va a aprobar estos cambios sino que cuando se cambian los estatutos fundamentales la comunidad también tiene que aprobar concretamente estos cambios a los estatutos fundamentales. Como dije anteriormente, esto requeriría un umbral de votación mucho más alto en el modelo de mecanismo de miembro único de modo tal que se pueda mejorar la forma en la cual los estatutos fundamentales puedan ser enmendados.

La cuarta facultad es la remoción de miembros individuales de la junta directiva. En este caso, la comunidad o una organización que haya asignado a un director determinado podría finalizar su mandato y dar inicio a un proceso de reemplazo. Por supuesto, hay ciertas situaciones en torno a la remoción de un director individual de la junta directiva. Un ejemplo podría ser que si tenemos una situación, por ejemplo, en la cual una organización que designa a un miembro pudiera tener la posibilidad de remover a este miembro individual, este miembro podría en realidad no poder realizar su actividad o cumplir con su obligación en la ICANN como miembro de la junta directiva y esto por supuesto tiene algunos puntos a tener en cuenta. Lo que decidimos entonces es establecer una serie de causales que darían lugar a este mecanismo pero, por supuesto, esto también va a depender de cada una de las comunidades.

Luego tenemos una quinta facultad que tiene que ver con la remoción de la totalidad de la junta directiva de la ICANN. Esta facultad le permitiría a la comunidad remover o destituir a la totalidad de la junta

directiva. Como podrán esperar, esto también ha presentado ciertas inquietudes en cuanto a la remoción de la totalidad de la junta directiva. ¿Qué sucedería si la ICANN se quedara sin junta directiva y si esto afectaría a la flexibilidad y a la estabilidad de todo el DNS? Por supuesto, en nuestra propuesta hemos tenido en cuenta esta situación. Ha habido una serie de pruebas de resistencia llevada a cabo por un equipo de diseño liderado por Cheryl Langdon-Orr y les puedo garantizar que estas pruebas de diseño están muy bien llevadas a cabo.

Cuando tenemos una situación en la que se remueve la totalidad de la junta directiva habría una junta interina que reemplazaría momentáneamente a esta junta y que mantendría la continuidad de las actividades. Por lo tanto, no habría nada por qué preocuparse si se decidiera en realidad remover a la totalidad de la junta directiva.

Lo que tenemos en nuestra siguiente diapositiva son una serie de ejemplos respecto de cómo este modelo de la comunidad como miembro único funcionaría si se decide que existe la necesidad de dar inicio a alguno de los mecanismos para poder ejercer las facultades de la comunidad.

Lo que tenemos en esta diapositiva es un cronograma general. En primer lugar tenemos la causa, es decir, que la junta directiva o un miembro de la junta directiva por una acción cree inquietudes a los miembros de la comunidad. Esto daría lugar a una petición. Esta petición, por supuesto, tendría que ser liderada por una SO o una AC, dependiendo de la facultad que se esté ejerciendo. Esto daría lugar a un debate formal y a una toma de decisiones respecto de si se debe ejercer la facultad de la comunidad o no.

Esto sucedería en un periodo de unos 15 días desde que sucede el anuncio o la decisión que da lugar a esta petición. Luego habrá una fase de discusión o debate. En esta fase, toda la comunidad, es decir, todas las SO y las AC debatirán el uso propuesto de la facultad en línea o a través de un foro de la comunidad de la ICANN propuesto. Esto es algo que se puede debatir en una reunión presencial. Por supuesto, puede llevarse a cabo en forma presencial pero si no, también se puede llevar a cabo en forma online o utilizando alguna especie de herramienta de conexión remota o sesión remota.

En este periodo de debate habrá una duración de 15 días desde el momento en que se recibe la petición aunque no es necesario ocupar esos 15 días después de que se ha recibido la petición que dio origen al proceso sino que se debe llevar a cabo tan pronto como se haya recibido la petición.

El tercer paso en este proceso será la toma de decisión en la cual las SO y las AC que tienen derechos de voto en el mecanismo de la comunidad van a emitir sus votos para decidir si se utilizará o no esta facultad. Este también es un periodo que durará unos 15 días que comienza en la fecha posterior a la que finaliza la discusión. El resultado será que la junta directiva de la ICANN podría actuar en consonancia con la decisión de la comunidad.

Este sería un esquema general de cómo se ejercen las facultades de la comunidad dentro de este mecanismo de la comunidad como miembro único. Ahora tenemos algunos ejemplos un poco más precisos de cómo funcionaría esto. Por ejemplo, cuando hablamos de reconsiderar o rechazar cambios a los estatutos ordinarios de la ICANN, el proceso va a

comenzar con una enmienda por parte de la junta directiva de los estatutos generales de modo tal que la comunidad no esté de acuerdo.

Piensen en algo que esté en los estatutos y que en realidad la junta quiera enmendar o quiera modificar dentro de estos estatutos y que esté en contra de los intereses de la comunidad o que no cuente con el apoyo de la comunidad. Esto desencadenaría una petición. Por supuesto, tiene que haber una petición por parte de una SO o AC y luego se va a llevar a cabo un debate dentro de toda la comunidad. Luego se va a tomar una decisión mediante una votación por parte de las AC y las SO.

En este caso, la petición tendría que ser indicada siguiendo la decisión de la mayoría simple y se necesita el voto de los presentes, de los organismos de gobierno de las AC o SO con un voto de la mayoría simple, con lo cual esto sería suficiente para dar inicio a este proceso. En cuanto a la etapa de debate, vamos a tener una de debate formal y habrá asesoramiento y habrá discusión dentro de este foro entre las AC y las SO, y después de este periodo de debate se hará una votación, se emitirán votos, donde se necesitan dos tercios de los votos a favor para requerir un veto a los cambios que la junta directiva está tratando de realizar.

Si la decisión tiene que ver con rechazar o reconsiderar algún cambio a los estatutos ordinarios de la ICANN, esto vuelve a la junta directiva. La junta directiva hace las revisiones de la manera que suele hacer sus cambios a los estatutos en forma regular. Lo que estamos haciendo aquí es, en realidad, brindar aportes a la junta directiva para ayudarla a

poder hacer estos ajustes o cambios, pero la comunidad no sería la que realice estos cambios a los estatutos propuestos.

No estamos tomando los estatutos que no nos gustan y los estamos re-redactando. Lo que estamos haciendo aquí es decir qué es lo que no nos gusta de los nuevos estatutos, qué es lo que queremos que se modifique y se lo hacemos saber a la junta directiva para que ellos lo puedan enmendar de forma adecuada con el apoyo de la comunidad. Por supuesto, todo esto tiene que volver a la junta directiva y la junta directiva tendrá que llevar a cabo su proceso regular para la enmienda o modificación de los estatutos.

El siguiente ejemplo tiene que ver con la remoción de la totalidad de la junta directiva. En este caso tenemos una serie de inconvenientes que han surgido como por ejemplo que la comunidad tenga falta de confianza en la junta directiva. Esto da lugar a una petición de al menos de las AC o SO, de las cuales al menos una debe ser una SO. Esto iniciaría la petición. Esto va a ser iniciado mediante una petición aprobada por mayoría simple de cada una de las SO o AC y del organismo de gobierno de las mismas y, en este caso, se necesita una SO y una AC que firmen la petición para dar inicio al proceso.

Una vez que hacemos esto comienza el periodo de debate o discusión y, como hemos visto en los ejemplos anteriores, aquí la comunidad realizará una serie de reuniones formales e informales, debates formales e informales, durante 15 días en los cuales la comunidad estará en la posición de poder tomar una decisión. Para eso van a necesitar emitir sus votos y si el 75% de todos los votos disponibles dentro de la comunidad o del mecanismo de la comunidad como

miembro único están a favor, entonces será efectiva la remoción de la junta directiva.

Esto nos lleva a una junta interina que va a reemplazar a la junta directiva que ha sido reemplazada o removida, excepto por el presidente. Esto es así porque el presidente es el director ejecutivo de la ICANN y este miembro no se remueve porque no es a la persona a la que quieren remover sino al resto de la junta directiva.

El último ejemplo que podemos ver es un ejemplo de cómo el mecanismo de la comunidad tendría dispuestos o asignados los diferentes votos en relación a las SO y a las AC. Tenemos aquí un modelo en el cual la ASO, la GNSO, la ccNSO, el GAC y el ALAC, todos tendrían cinco votos dentro de este mecanismo de la comunidad como miembro único que es el CMSM, y el SSAC y el RSSAC tendrán dos votos cada uno.

Este sería el diseño inicial de participación para cada SO y AC en cuanto al sistema de votación dentro del mecanismo de miembro único. Esto se haría de acuerdo a una serie de reglas descritas en los estatutos de la ICANN que fueron creadas específicamente para este fin. Aquí también tomamos en cuenta que cada SO y AC sería responsable de definir sus procesos internos de votación teniendo en cuenta estas reglas. Por supuesto, como dije anteriormente, nada de lo que hagamos diariamente dentro de la ICANN se vería afectado. Esta propuesta respeta los procesos internos y las reglas internas de cada SO y AC. En este caso, el presidente de cada SO o AC sería responsable de comunicar los votos o las decisiones de esa SO o AC a la junta directiva de la ICANN.

Estos votos acumulativos y decisiones serían el acto del mecanismo de miembro único. Como dije, el diseño inicial de cómo cada SO y AC actuaría o se desempeñaría dentro de este mecanismo de la comunidad como miembro único implicaría que las SO y AC tengan votos para poder dar inicio al mecanismo de la comunidad.

También hablamos de las pruebas de resistencia. Este es uno de los requisitos establecidos por la carta orgánica del CCWG sobre responsabilidad y el objetivo de estas pruebas de resistencia es determinar las vulnerabilidades de ciertas situaciones que se puedan suscitar dentro de la ICANN y también evaluar la adecuación de los mecanismos de responsabilidad propuestos y existentes disponibles para la comunidad de la ICANN.

Se han brindado diferentes escenarios donde se proponen pruebas de resistencia. En primer lugar, se habla de crisis financiera o insolvencia. En segundo lugar, la imposibilidad de cumplir con las obligaciones operativas. En tercer lugar, acciones de carácter legislativo o legal. En cuarto lugar, falta de responsabilidad y cinco, falta de responsabilidad en relación a las partes interesadas externas.

Como pueden ver, son un conjunto de pruebas de resistencia muy completo que abarca diferentes situaciones y que han sido llevadas a cabo por los equipos de diseño del CCWG. Estas pruebas de resistencia nos muestran que la propuesta que hemos obtenido dentro del CCWG en realidad tiene base sólida para poder tener éxito en muchas de las situaciones en las que se han probado estas pruebas de resistencia. Por lo tanto, tenemos que reconocer el excelente trabajo realizado por el

equipo encargado de las pruebas de resistencia y liderado por Cheryl Langdon-Orr.

También tenemos aquí nuestro plazo, nuestra línea de tiempo, con las diferentes fases e implementaciones. Como dije en el medio de mi presentación, hemos dividido el trabajo en dos áreas: área de trabajo 1 y área de trabajo 2. En el primer caso, se deben implementar las actividades antes de la transición de la IANA y en la vía de trabajo 2 la implementación se hará después de la transición de modo que hay vías posibles de implementación para la vía de trabajo 1 que tienen que ver con la revisión de la misión, compromisos y valores fundamentales, establecimiento de valores fundamentales, finalizar las mejoras al IRP, establecer los mecanismos de concesión de facultades a la comunidad y también la incorporación de las facultades de la comunidad en los estatutos, incorporar a la AOC y sus revisiones en los estatutos y completar las mejoras al proceso de reconsideración.

En cuanto al área de trabajo 2, hablamos de mejorar los detalles operativos de las propuestas del área de trabajo 1. Además, vamos a incorporar esto en los estatutos y la idea es avanzar en los detalles operativos que es parte de lo que haremos también en el área de trabajo 2. También habrá una mayor evaluación de las mejoras a la participación de los gobiernos dentro de la ICANN. Consideramos la cuestión de la jurisdicción que también ha sido planteada por muchos miembros dentro de la comunidad. Mejoraremos la responsabilidad de las SO y AC que es algo que también se ha planteado como inquietud en el primer periodo de comentario público. Estaremos instrumentando una cultura de transparencia dentro de la organización de la ICANN que

abarca no solamente a la junta directiva sino que también abarca y afecta a cada una de las SO y AC.

Además, consideraremos mejoras en relación a la diversidad en todos los aspectos y en todos los niveles de la organización. Finalmente, estaremos definiendo las modalidades de cómo la ICANN integra los análisis de impacto en relación a los derechos humanos dentro de su misión. Como pueden ver aquí, tenemos una línea de tiempo que nos encuentra en agosto de 2015. Hemos lanzado nuestro segundo periodo de comentario público y vamos a cerrar este segundo periodo de comentario público el 12 de septiembre. El objetivo es tener una propuesta final para mediados de septiembre de modo que podamos enviar esta propuesta final a las diferentes organizaciones estatutarias para que lo puedan revisar y también aprobarlo en la reunión de Dublín que se llevará a cabo en octubre. Allí vamos a comenzar con la implementación de la vía de trabajo 1.

Esta implementación es un programa que se extenderá desde comienzos de noviembre del 2015 y llegará hasta julio de 2016. En paralelo también estaremos desarrollando nuestra área de trabajo 2 y comenzaremos con la implementación de esta área de trabajo 2 en agosto de 2016 y finalizará en diciembre de 2016.

Hay cuestiones que quizás no son esenciales para tomar ciertas decisiones pero, si todo funciona bien, la transición probablemente se lleve a cabo en agosto de 2016. Por supuesto, esto es simplemente un estimativo. Tenemos aquí un error en la pantalla, pero bueno, esta sería la presentación y la explicación general sobre la propuesta. Como dije anteriormente, estamos dispuestos a recibir comentarios hasta el 12 de

septiembre y ahora le voy a dar la palabra a Alan para que les dé la palabra a ustedes para que hagan preguntas.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias, León. Ahora usted puede descansar un poquito. Bueno, ustedes habrán notado que yo señalé el espacio wiki en el cual At-Large está recabando los distintos comentarios que acaba de describir León. También acabo de publicar un enlace correspondiente para ver todo este material. El estatus de toda esta propuesta cambia porque se van publicando comentarios y todos son bienvenidos a trabajar, a colaborar y si tienen comentarios sobre el proceso, sobre la propuesta que les parece que son relevantes o no, entonces por favor siéntanse libres de hacer sus comentarios. Estos comentarios serán incorporados en la declaración.

Como mencionábamos anteriormente, uno de los comentarios planteados fue el siguiente. León dijo que una de las cosas que se incorporarían a los estatutos es tratar de evitar que la ICANN vaya más allá de su misión específica. Eso sería cambiar sus actividades y hacer otras cosas que se supone que no tiene que hacer. Por otra parte, se cree que a medida que avance la ICANN el mundo cambiará también y quizás haya una necesidad de cambiar nuestra misión para estar en consonancia con un mundo que evoluciona. Pero si cambiamos la misión sin un debido proceso, entonces estamos yendo más allá de la misión que nos corresponde.

Ustedes verán que son los mismos cambios y que de lo que se trata es de que según cómo se implementen son o bien implementados o mal implementados, o un buen cambio o un mal cambio. La idea es tratar de

permitir que se lleven adelante buenas actividades y esto es un verdadero desafío. Es decir, lograr el equilibrio adecuado de manera tal que no nos quedemos atascados en algo y que no cambiemos según sea necesario.

Ahora voy a empezar la sesión de preguntas y respuestas, de comentarios. Si alguien tiene una pregunta, desea alguna aclaración, quiere hacer aportes al proceso, adelante. Holly, tiene la palabra.

HOLLY RAICHE: Gracias a León por la presentación. Esto se extiende más allá del plazo fijado inicialmente por la NTIA.

La intérprete del canal en español pide disculpas pero el audio de Holly Raiche no tiene el volumen suficiente como para ser interpretado con exactitud.

ALAN GREENBERG: Voy a tratar de responder primero. Holly, usted mencionó un año adicional. ¿Qué quiere decir?

HOLLY RAICHE: La NTIA ha indicado…

La intérprete pide disculpas en el canal en español pero el audio de Holly Raiche no puede ser interpretado con exactitud.

ALAN GREENBERG: Inicialmente, ya había fijado el plazo de septiembre de este año dada la fecha de caducidad del contrato en vigencia, y hubiera sido bueno llegar a la transición en ese plazo. Debido a una serie de razones, en parte debido a que el CWG de la comunidad de nombres no pudo tener su propuesta según los plazos inicialmente fijados por el grupo de coordinación de la transición, entonces quedó claro que sería imposible cumplir este plazo y que habría que renovar el contrato.

Ahora la idea es tener a fin de año todo listo y aprobado y después de esto, los próximos meses, el gobierno de los Estados Unidos aprobaría la transición, lo cual requiere que se implementen ya los procesos de responsabilidad. Luego se haría la transición en el segundo trimestre del próximo año.

El contrato fue renovado por plazo de un año, lo cual nos da cierta flexibilidad. Si no hacemos una transición física para julio, todavía tenemos un par de meses dentro del contrato. Se llevaron a cabo conversaciones en los últimos meses y el plazo sigue siendo el plazo original aunque no se cumpla con ese plazo original.

León, no sé si usted quiere agregar algo.

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Alan. Gracias por esta explicación. Fue muy clara, así que no tengo nada más que agregar.

ALAN GREENBERG: Bueno, tiene la palabra Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Me oyen bien?

ALAN GREENBERG: Sí.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias. Bien. Al ver la presentación me focalicé en la diapositiva número siete. Yo, en otras presentaciones, no había prestado tanta atención. Allí se habla de la afirmación de compromisos de la ICANN y León dijo que algunas de las recomendaciones de la afirmación de compromisos iban a ser transferidas a los estatutos y otras no. ¿Ya se ha seleccionado esto? ¿Cómo se van a elegir estas recomendaciones?

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Alan. Sí, Olivier. Ya se ha hecho esta selección. Hemos seleccionado, por decirlo de algún modo, aquellas cláusulas o aquellos párrafos de la afirmación de compromisos o valores que deberían estar incluidos en los estatutos de la ICANN. Como dije, hay algunos párrafos de la afirmación de compromisos que debido a la naturaleza de dichos párrafos no pueden ser incluidos en los estatutos. No recuerdo un ejemplo en este momento para mencionar pero quizás tenga que ver con cuestiones administrativas o bien con cierto tipo de medidas que tienen que ver con la remoción del gobierno de los Estados Unidos de esta cuestión, con lo cual estas medidas ya no serían viables y no serían incluidas en las disposiciones estatutarias de la ICANN. De lo contrario, nosotros vamos a incluir definitivamente todo lo que tiene que ver con los valores fundamentales y la misión de la ICANN en los estatutos.

ALAN GREENBERG: Olivier, ¿desea agregar algo más?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. No, no. Lo voy a seguir considerando. Sé que esto es un trabajo en curso y que todavía hay que seguir trabajando. Sé que se han realizado debates a través de la lista de correo electrónico acerca de la inclusión de parte de las cláusulas de la AOC respecto de que en algunos años ya no tendrían vigencia. Será un tanto extraño incluirlas en los estatutos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Estamos viendo las recomendaciones de la AOC y estamos viendo por ejemplo la importancia de la coordinación técnica del DNS, etc. Al respecto, la ICANN se compromete a una serie de actividades. Creo que estos compromisos deben ser mantenidos.

ALAN GREENBERG: La idea es mantener prácticamente todo. Por ejemplo, la revisión del ATRT, la AOC original era muy específica respecto de lo que se puede y lo que no se puede revisar cuando ya esté el proceso del ATRT. La nueva redacción es mucho más flexible de manera que puede incluir las acciones del ATRT. Actualmente se está debatiendo el tema de la revisión de WHOIS y se está viendo también si se podría flexibilizar este aspecto para que pueda ser adaptado o incluido.

Creo que es altamente probable que eso suceda pero, sin duda, la intención en general es esta. También estamos viendo si hay que hacer

referencia a rondas de nuevos gTLD o aplicabilidad en el futuro. En general, la intención de esta actividad es cumplir o acatar la afirmación de compromisos. No sé si alguien tiene algún otro comentario. Todavía tenemos bastante tiempo disponible en esta teleconferencia. Nos quedan 15 minutos.

No sé si alguien tiene alguna otra pregunta, algún otro comentario. Tenemos a Alberto Soto. Adelante, Alberto, por favor.

ALBERTO SOTO: Gracias. Mi consulta está referida a que dentro de las pruebas de resistencia se mencionó la primera como test de crisis o insolvencia. Yo tuve una inquietud los otros días respecto de la propiedad intelectual del dominio IANA y todo lo que estaba alrededor de la transferencia. Si bien el board ya definió que no tiene inconvenientes en enviarlo, yo vi que el estudio de abogados, cuando hacía el análisis de riesgo sobre las contras decía que si ICANN entraba en estado de quiebre, o sea, si fuese insolvente, podría pasar al IETF o al PTI, pero no sé si el análisis de riesgo abarcaba… No importa quién tome esa propiedad intelectual, pero no mencionaba el análisis de riesgos los otros que podrían ser recepcionistas del dominio IANA y de todo lo que tiene que ver con la propiedad intelectual.

Cuando ustedes hablan de test de crisis de insolvencia, ¿llegan hasta ese nivel? Gracias.

ALAN GREENBERG: Yo voy a tratar de responder esta pregunta porque está más relacionada con el CWG. Hay algunas cuestiones a considerar. Actualmente, la

ICANN es propietaria de la marca comercial IANA y es la entidad registrataria de iana.org, de ese nombre de dominio. Si la ICANN entrara en quiebra, surgiría la pregunta de a dónde irían sus activos. El problema lo tenemos hoy en día, con lo cual no cambia mucho.

Si, en el peor de los casos, por una u otra razón, ya no tuviéramos acceso a la marca comercial IANA o al sitio iana.org, eso no cambiaría nada de lo que estamos haciendo. Quizás la gente tuviera que recurrir a otro nombre de dominio y cambiaría el membrete de los papeles comerciales, pero más allá de eso, esto no altera la manera en la cual vamos a llevar adelante las actividades y lo mismo se aplica a los registros regionales de Internet cuyos nombres de dominio no son utilizados en gran medida. Nosotros hablamos de la IANA como IANA, pero aun si la mencionáramos de otra manera, seguiría funcionando.

El IETF tiene una situación más contundente porque el nombre de dominio se utiliza en códigos que están en máquinas de todo el mundo, lo cual es una muy mala práctica pero es lo que se hace. Con lo cual, para ellos el problema es mucho más complejo, pero si uno habla con las personas del IETF y la IAB y si tienen que dejar de usar el dominio, van a dejar de usarlo también y van a ver cómo solucionarlo.

Si bien el nombre IANA y el nombre de dominio de la IANA despiertan nuestras emociones, en realidad esto no es tan significativo y ahora estamos en una situación en la cual los registros regionales de Internet y las otras dos comunidades no han hecho una declaración al respecto. Entonces tenemos que lograr algo viable para el uso de este recurso a futuro. Se le está dando mucha más atención de la que amerita porque

en realidad no es probable que haya situaciones de desastre y aun así sobreviviríamos. Gracias.

ALBERTO SOTO: Muchas gracias. Quedó clarísimo. Gracias.

ALAN GREENBERG: Gracias, Alberto. ¿Alguien más tiene alguna pregunta o comentario? Tenemos a alguien conectado desde un teléfono. Supongo que es Sébastien Bachollet el que se ha conectado.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Sí. Tiene razón, Alan. Tengo un problema de muy mal tiempo.

ALAN GREENBERG: No lo podemos escuchar muy bien pero yo lo escucho, al menos. Haremos lo mejor que podamos para escucharlo.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Bueno, haré lo posible porque me escuchen.

ALAN GREENBERG: Adelante, por favor. Lo trataremos de escuchar.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Todo fue muy bien presentado por León y creo que estamos todos de acuerdo. Simplemente quisiera plantear un punto y es que creo que es importante que tengamos en cuenta los debates en la página wiki

porque mi sensación es que en realidad esto va a ser más complejo para avanzar y más complejo de implementar.

Cuando hablamos de una organización como esta, tenemos que considerar realmente todas estas cuestiones planteadas. Esta es una impresión general que quería compartir con ustedes.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Sébastien Bachollet no tiene volumen suficiente y no es posible interpretarlo con exactitud y claridad en el canal en español.

ALAN GREENBERG: Voy a repetir muy rápidamente lo que usted acaba de decir. Voy a resumirlo. En primer lugar, él hace una solicitud para que todos participen, para que relean los comentarios en la página wiki y que hagan contribuciones también. También sostiene que tiene una serie de inquietudes y creo que en realidad todos tenemos algunas inquietudes. Si uno observa la página wiki verá que esto es así.

Una de las inquietudes de Sébastien y creo que es una muy concreta y real es que estamos tomando una organización que básicamente está funcionando y le estamos agregando mucha complejidad, de modo que la evolución y tras los cambios futuros será mucho más compleja de lo que es en la actualidad. Creo que tiene razón. También creo que, para bien o para mal, si queremos que se lleve a cabo la transición y queremos mejorar la responsabilidad de la ICANN, tenemos que lidiar con estos cambios en este punto.

Probablemente sea tarde para retroceder y tenemos que avanzar sin arruinar todo lo que hemos hecho. No tenemos tiempo de comenzar

nuevamente de cero así que estoy de acuerdo con lo que dijo Sébastien, pero no estoy convencido de que exista una alternativa a todo esto. Yo los insto a todos a que lean los comentarios y particularmente Sébastien ha redactado un informe de la minoría que está al final de informe, así que por favor léanlo y hagan sus comentarios al respecto.

Sébastien, espero que haya podido resumir lo que usted quería decir. Bien, ¿hay alguien más que tenga algún comentario o pregunta? Nos quedan todavía unos minutos. Les voy a dar unos minutos para que levanten la mano. ¿Alguno de los participantes quiere formular un comentario? Hay mucha gente dentro de esta llamada que ha estado participando activamente. Yo, Cheryl, Sébastien, quien acaba de tomar la palabra. Aquellos que han participado activamente en el proceso están aquí, y Olivier, por supuesto, ha hecho un seguimiento muy detallado del proceso también, liderando grupos de At-Large para ayudar a asesorar a las personas que participamos de este grupo.

Bien, no hay más comentarios. En ese caso les voy a agradecer a León por su esfuerzo y por su tiempo para poder hacer esta presentación en este seminario web. Sé que han sido nueve meses de trabajo y no sé si él estaba muy seguro de lo que iba a enfrentar cuando se comprometió a esto. Algunas personas le advertimos pero bueno, nuevamente les agradezco a todos por su participación en este seminario web.

Habrá otro seminario web si no me equivoco el jueves. No estoy muy seguro de la hora. No obstante, el jueves tendremos otro seminario web para revisar la declaración casi final de At-Large y ALAC respecto de este trabajo para ver qué es lo que se ha dicho y también para recibir el aporte de los participantes.

Si tienen algún interés o tienen alguna contribución que hacer, por favor, háganlo. Es muy bueno participar. La declaración se encuentra ya disponible en la página web. Por favor, emitan sus comentarios y participen también en el seminario web donde se va a explicar bien en detalle de qué se trata, qué es lo que se quiere cambiar, cuáles son las inquietudes.

Muchas gracias a todos nuevamente. Gracias, León, por su presentación.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]